

Los caminos y senderos de Tenerife a debate (II)

Segundo debate técnico con especialistas

Viernes, 10 de julio 18:30-20:30h.

Centro de la Cultura Popular Canaria

C/ Daute, s/n. San Cristóbal de La Laguna



CONCLUSIONES

Entrada libre
aforo limitado

ucase.cicop@gmail.com

ORGANIZAN



COLABORA



PROGRAMA Y PARTICIPANTES

Los caminos y senderos de Tenerife a debate (II)

Viernes, 10 de julio 18:30-20:30h.

Centro de la Cultura Popular Canaria
C/ Daute, s/n. San Cristóbal de La Laguna



PROGRAMA

18:30h. Presentación y breve justificación de los temas a tratar en este segundo debate técnico sobre: bicicletas, caballos y vehículos a motor en los caminos y senderos de Tenerife.

Breve presentación a cargo de:

Miguel Ángel Fernández Matrán

Director Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio

José Juan Cano Delgado

Miembro Unidad de Caminos y Senderos (UCASE) Fundación CICOP

PARTICIPANTES

Pablo de la Rosa

Representante de la Federación Insular de Motociclismo de Tenerife

Sergio Hernández

Presidente del Club Ciclista Plato Chico

Vicente Infante Bonilla

Montañero, miembro Comité Estatal de Senderos

Felipe Monzón Peñate (moderador)

Miembro Unidad de Caminos y Senderos (UCASE) Fundación CICOP

Como **nota aclaratoria** inicial señalar que las ideas y opiniones expuestas durante el debate son responsabilidad de los ponentes y de las personas del público que han intervenido, y la Unidad de Caminos y Senderos (UCASE) de la Fundación CICOP no se posiciona en un sentido u otro.

EXPOSICIONES INICIALES DE LOS PARTICIPANTES

- El tránsito actual de motocicletas, bicicletas y caballos no está autorizado a través de la Red de Senderos de la isla de Tenerife, debatiéndose si son o no compatibles con la misma.
- En Tenerife existe un número reducido de itinerarios señalizados dirigidos a bicicletas, motos y caballos.
- Es necesario un mayor respeto entre los diferentes usuarios de los senderos.
- Algunas pistas forestales abandonadas se destinan al tránsito de bicicletas. Además podría valorarse el uso de caminos abandonados por parte de este colectivo.
- Hay varios senderos de la isla que requieren de obras de reparación y/o mantenimiento, porque hoy en día estas vías están soportando numerosas afecciones en comparación con años anteriores.
- El número de usuarios de los senderos se ha incrementado en los últimos años, siendo notable la inversión económica en los caminos.
- Se han producido incidencias entre los senderistas y las bicicletas de descenso. Hay que tener en cuenta que el peatón tiene prioridad en los tramos compartidos por estos dos colectivos, mientras que en la red de senderos está prohibido el uso de bicicletas. Es necesario valorar la compatibilidad de las bicicletas de descenso con el entorno por donde circulan.
- El ruido generado por una moto no es compatible con el medio ambiente.
- En el año 2008 se prohíbe la circulación de vehículos a motor a través de los senderos de la isla.
- Los vehículos a motor disponen de 200 kilómetros de recorrido regulados en Tenerife.
- Las motocicletas Enduro son aptas para circular a través de los espacios forestales y producen un menor impacto ecológico en comparación con otros vehículos y con los daños causados por temporales, porque están provistas de sistemas eliminadores de chispas y silenciadores integrados.

DEBATE ENTRE EL PÚBLICO Y LOS PONENTES

- Se plantea la posibilidad de que los usuarios de las bicicletas, motocicletas y caballos se federen, así como que se creen grupos de trabajo que analicen la problemática de cada categoría, debiéndose realizar reuniones entre esos grupos y las instituciones implicadas.
- Se informa que algunas personas denuncian a las motos que circulan sin matrícula, mientras que actualmente no es posible denunciar a las bicicletas porque carecen de matrícula.
- El respeto es clave para la óptima convivencia entre los diferentes colectivos, dado que ya se han producido algunos encuentros repentinos entre senderistas y los usuarios de motos o bicicletas.
- La reducida red de rutas disponibles para la circulación de motos produce su concentración en pocos kilómetros de recorrido, mientras que si hubieran más el impacto ambiental se diluiría.
- Se informa que casi el 17% de los visitantes de la isla practican senderismo. Tras una etapa de falta de comunicación entre Turismo y Medio Ambiente, en los últimos años se han realizado reuniones entre Turismo de Tenerife, el Área de Medio Ambiente del Cabildo Insular y los empresarios en pro del uso turístico sostenible del medio ambiente. Además, se destaca la importancia de este tipo de foros porque permiten el debate público.
- Actualmente hay 2.000 kilómetros de pistas forestales y 1.500 kilómetros de senderos en la isla, por lo que se están valorando opciones para cada tipo de colectivo.
- Se indica que el ciclismo de descenso es complicado porque algunos usuarios de esta modalidad penetran en la Red Insular de Senderos. Hay ayuntamientos que han destinado áreas agrícolas abandonadas para la práctica de la citada modalidad fuera de los límites de los Espacios Naturales Protegidos (en adelante, ENP).
- Se señala que existen competidores de alto nivel en el ámbito del ciclismo de descenso en Tenerife, por lo que es necesario que este colectivo pueda practicar este deporte en los lugares destinados al efecto.
- El tránsito de diferentes tipos de usuarios a través de los caminos también se está valorando desde la Federación Española de

Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), para una posible regulación.

- Un tramo del Camino Viejo de Candelaria está muy dañado debido a la circulación de bicicletas.
- No hay un estudio que recoja aquellos senderos que están en peligro de desaparición debido al impacto causado por la circulación de medios móviles no autorizados, además del impacto que causarían las lluvias intensas.
- Se informa que la isla de La Palma está apostando por la atracción de ciclistas de descenso, la cual dispone de 7 rutas dirigidas a esta modalidad, 6 de ellas fuera de los ENP. Esta situación podría generar un efecto llamada de este tipo de usuarios, y también ha causado una imagen negativa en otras islas, como en Tenerife, potenciándose la idea errónea de que la misma está en contra del ciclismo de descenso.
- Se considera necesario incrementar el número de agentes forestales o de disponer de más medios materiales y humanos para una eficaz vigilancia y para denunciar el uso inadecuado de los senderos. Además, hay que valorar si el turismo masivo tiene alguna influencia en la práctica del ciclismo y motociclismo, porque podría contribuir a su incremento sin control si no se establece una adecuada regulación.
- El uso del medio siempre genera impactos. Además, es importante que los representantes de cada colectivo se manifiesten públicamente en relación con este tema; el diálogo debe imperar frente a la mera prohibición.

CONCLUSIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Es necesario tener en cuenta que el sector de la bicicleta no es homogéneo, debiéndose distinguir entre los usuarios de la bici para realizar cicloturismo y los usuarios de bicicletas de descenso.
- El cicloturismo requiere poder practicarse en algún sendero para dotarlo de experiencias nuevas y activas.
- Existen algunas iniciativas dirigidas a sensibilizar a la sociedad en relación con la circulación de bicicletas, por ejemplo, el sitio web del grupo ciclista PlatoChico. Es importante continuar informando a la población en relación con estos temas; en otras ocasiones es posible que haya información, pero ésta no es de calidad y no está estructurada.
- El respeto domina las relaciones entre los usuarios de las motos y de las bicicletas.
- Se plantea que hay predisposición para colaborar en sesiones de trabajo entre los diferentes implicados en la temática y reuniones al respecto.
- Las pistas que pueden ser utilizadas por las motos no deberían estar perfectamente reparadas para tener una experiencia más genuina y emocionante.
- En Tenerife se autoriza la circulación de 150 motos al día a través de los espacios forestales.
- Los vehículos que producen un mayor impacto en el medio son los *quads* y los todoterrenos.
- Las motos Enduro disponen de sistemas para reducir el impacto acústico y la posibilidad de incendios forestales por chispas, pero algunas personas manipulan los sistemas para, por ejemplo, incrementar las emisiones sonoras.
- Es necesario atraer turismo activo a la isla, porque reactiva o mejora la economía local rural.
- El senderismo debe disponer de una adecuada regulación que permita la coexistencia de los diferentes colectivos que desean

utilizar los caminos y las pistas forestales. Actualmente ya se ha producido la regulación de los *quads* y los todoterrenos.

Unidad de Caminos y Senderos (UCASE). Fundación CICOP

En San Cristóbal de La Laguna, a 20 de julio de 2015